

Unión Europea: desarrollo sosTemible

Contra la Europa del capital

¿Por qué la UE necesita ahora una Constitución?

La UE es, por encima de cualquier retórica, un proyecto económico que en sus estadíos más avanzados ha necesitado un proyecto político. La UE tiene su razón de ser en la búsqueda de un mercado unificado a escala europea, para lo cual ha emprendido políticas como la liberalización de los intercambios comerciales o la creación de una infraestructura de transporte y comunicación. Pero la UE ha llegado más lejos al establecer un sistema de administración y control político y social unificados, e imponer una moneda única.

Además, la UE no sólo se explica en clave interna, otro de los objetivos de su creación es permitir a sus multinacionales y gran capital proyectarse hacia el exterior con la ganancia de potencia que se deriva de la ampliación de su mercado doméstico.

Las políticas necesarias para este gran proyecto sólo pueden llevarse a cabo a través de alguna clase de autoridad unificada, dotada de adecuados poderes e instrumentos administrativos, legislativos y judiciales, así como policiales y, en última instancia, militares. Esta fue la finalidad con la que se creó la UE a partir del Tratado de Maastricht.

Pero las bases sentadas en Maastricht no han sido suficientes para afrontar el nuevo desafío de la UE: convertirse en una superpotencia mundial. Así ya ha empezado a luchar por la hegemonía mundial con EEUU. Para ser una superpotencia la UE necesita aumentar el territorio bajo su control directo (con sus consumidores/as - trabajadores/as, materias primas e industria), lo cual explica la ampliación al Este. Además, una superpotencia tiene que ser un poder político y militar de primer orden. Estas son las dos facetas fundamentales que se intentan abordar en el proyecto de Constitución: sentar las bases del reparto de poder interno para que las decisiones sean más ágiles dando más poder a los países centrales, y avanzar definitivamente hacia la creación de un poder militar que respalde al euro (con la férrea oposición de EEUU).

¿Cómo es el proyecto de Constitución que está sobre la mesa?

La propuesta es muy deficiente ambiental y socialmente. Pero, con independencia de los elementos retóricos que tiene, ¿no demuestra suficientemente la trayectoria del "proyecto europeo" su insostenibilidad?. Hay que fijarse en que la mayoría de las políticas de la UE son insostenibles y antisociales, y no en la excelente retórica de la UE que la pinta de verde, ¿o es que en nuestro Estado tenemos una vivienda digna para todo el mundo, o un medio ambiente limpio como reza nuestra Constitución?.

Algunos aspectos importantes a tener en cuenta en el proyecto constitucional son:

La UE como un proyecto económico, no social

El modelo de Constitución da rango de ley al modelo económico neoliberal que venía desarrollando la UE (avanzando en el plano de la economía financiera), subordinando al

mismo cualquier política social o ambiental y persistiendo en el desmantelamiento de los servicios públicos (como se desarrolla en el apartado III de la Constitución). Ofrecen un clarificador contraste el desarrollo y los detallados métodos de llevar a cabo las medidas económicas; frente la descripción genérica y no evaluable de las políticas ambientales y sociales.

El reparto de poder

En lo referente al reparto del poder, el proyecto de Constitución continúa con la línea ya iniciada en la Cumbre de Niza, la política de consensos desaparece de muchas áreas sustituyéndose por las mayorías y "cooperaciones reforzadas" (que permiten avanzar a unos países en determinados aspectos más que otros). Además, el polémico reparto de votos, aunque se propone bajo una argumentación válida (que tengan más votos los países que tienen mayor población), realmente busca favorecer claramente a Alemania y, en menor medida, a Francia, Reino Unido e Italia. Si el argumento demográfico fuese real Alemania tendría que estar pidiendo un voto ponderado por la población en organismos como la ONU o el Fondo Monetario Internacional.

El proyecto militarista

En el plano militar la UE está poniendo en marcha una Fuerza de Intervención Rápida (para ser desplegada fuera de sus fronteras); una Agencia Europea de Armamento, Investigación y Capacidades Militares (para coordinar la política armamentística de la UE); el proyecto Galileo (para el posicionamiento preciso en todo el globo); y un embrión de ejército propio. Todo esto dibuja un proyecto de defensa más o menos autónomo de EEUU, que se encuentra recogido en el proyecto de Constitución y desarrollado en la "doctrina Solana" (donde, por cierto, también se habla de ataques preventivos de manera muy similar a como lo hace Bush). Estos planes se plasman en el borrador de Constitución, donde no se rechaza explícitamente la guerra, se exige de cada uno de los estados un refuerzo de las capacidades militares, se crean las bases para un ejército europeo, y se respeta los compromisos contraídos con la OTAN. Además, se da un mandato constitucional para actuar en terceros países de forma "temprana, rápida, necesaria y contundente" con el pretexto de la lucha contra el terrorismo.

Por último, añadir que la UE no es el actor pacífico en el plano internacional que aparenta ser. Así, muchos de los estados que la componen tienen desplegadas tropas en todo el planeta (incluidos Afganistán e Iraq). Además, incluso en el conflicto de Iraq en el que la población europea ha dado un sonoro y rotundo no a la guerra y varios estados se opusieron a la invasión, los votos europeos en el Consejo de Seguridad de la ONU han legitimado la ocupación.

Las referencias ambientales en la Constitución

Las dos referencias ambientales más destacadas son en el artículo 3 y el II-37:

- Art. 3: "La Unión obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente". Vamos, la cuadratura del círculo conjugar competitividad y crecimiento con protección ambiental. Y como la cuadratura del círculo es imposible está claro que la UE apuesta por la competitividad.

- Art. II-37: "Las políticas de la Unión integrarán y garantizarán con arreglo al principio de desarrollo sostenible un alto nivel de protección del medio ambiente y la mejora de su calidad". Lo importante en este artículo es que no dice que "la Unión garantizará que toda persona tendrá derecho a un medio ambiente sano" (como reconoce el Convenio de Aarhus firmado por la UE y por todos los países de la UE). Esta redacción permitiría que cualquier ciudadan@ u organización esgrima un interés reconocido, administrativa o judicialmente, frente a actos del sector privado o la Administración."

El modelo de sociedad que dibuja

- La Carta de Derechos Fundamentales es un reconocimiento, en general, por lo bajo de los derechos que se reconocen en los Estados miembros.
- No reconoce plenos derechos de ciudadanía para "nacionales de terceros países en situación de residencia".
- No plantea la igualdad de género como principio Constitucional.
- No reconoce el carácter plurinacional de la UE, negando el derecho de autodeterminación.
- No establece una clara diferenciación de poderes, refuerza la autonomía del Banco Central Europeo y mantiene la preeminencia en la toma de decisiones del Consejo Europeo. El Parlamento Europeo aumenta algo su poder, pero sigue siendo una figura secundaria.
- Desarrolla los mecanismos policiales y de control social al servicio de un previsible aumento de la represión.

¿Cuál es la mano que está detrás de la UE?

Todo esto está conducido por un poder político que se escapa al control democrático de la ciudadanía europea. Las principales instituciones de la UE, como la Comisión (donde l@s miembros se eligen a dedo por los gobiernos) y el Consejo (formado por l@s ministr@s y primer@s ministr@s), toman decisiones sin tener en cuenta la opinión de la ciudadanía. Otras, como el Banco Central Europeo, ni siquiera tienen que rendir cuentas a nadie. La única institución donde la ciudadanía europea tiene representación directa, el Parlamento Europeo, apenas tiene poder real. Es decir, que el proyecto de la UE está muy lejos de acercarse a la democracia participativa que anhelamos.

Además, las consultas populares sobre el "proyecto europeo" brillan por su ausencia, llegándose al caso extremo de que la mayoría de Estados no tienen previsto ningún referéndum para aprobar la Constitución.

Al carecer de control político por parte de la ciudadanía, la UE toma decisiones presionada por las patronales europeas que favorecen sus intereses sin tener en cuenta sus efectos sobre la población y el medio ambiente.

¿Qué consecuencias sociales está teniendo la UE?

Desde la UE se liberaliza la economía y se debilita el estado del bienestar. Se desregularizan las normas que impiden el libre desenvolvimiento del capital (como la liberalización del mercado de trabajo). Se privatiza lo que es público (es decir, de tod@s). Se implanta una política económica cuyos principales objetivos (ya marcados en los criterios de convergencia definidos en el Tratado de Maastricht) son la reducción de la inflación y la limitación del gasto público, subordinando a estos objetivos todo lo demás, como la protección ambiental o el empleo; y reduciéndose los fondos destinados a asuntos sociales (paro, pensiones, educación, sanidad, etc.).

La consecuencia de estas políticas es un aumento de las desigualdades en Europa, donde hay un 10% de personas sin empleo y la precariedad laboral es masiva, especialmente entre mujeres y jóvenes. La competencia entre regiones y entre

trabajadores/as tiran hacia abajo de las condiciones laborales. También está quebrando del tejido productivo tradicional y existe un creciente control del mercado por las transnacionales, lo que están redundando en una pérdida de soberanía y una precarización masiva del empleo. Por último, otra consecuencia patente es la fuerte subida de precios de productos de primera necesidad que se ha producido asociada a la entrada en circulación del euro. La única ventaja, ridícula, que hemos conseguido con la moneda única es poder viajar sin cambiar dinero. Quien sí ha ganado realmente ha sido el gran capital que puede actuar con una moneda más fuerte a escala internacional, y única en el ámbito.

Además, pese a que se favorece la libre circulación de capitales, se limita la circulación de personas, creándose una "Europa Fortaleza". A la población inmigrante se le margina, explota, ilegaliza y criminaliza.

¿Y ambientales?

Las decisiones políticas sobre comercio e inversión, las políticas energéticas y de transporte, los modelos agrícolas y de ordenación del territorio, los impulsos a los procesos de liberalización y desregulación, en definitiva, la política económica y social de la UE tiene graves impactos sobre el medio ambiente a escala tanto local como global. La UE acierta en sus diagnósticos sobre insostenibilidad, pero continúa con las mismas políticas que han creado el problema.

Un ejemplo palmario de la insostenibilidad que promueve la UE es su política de transporte. La construcción de la Unión está concebida para deslocalizar la producción y establecer una distribución y un comercio a largas distancias que incrementa el consumo de energía y la emisión de sustancias contaminantes. Un proyecto que propone una economía globalizada nunca puede ser sostenible. Esto está suponiendo que, en la actualidad, el transporte esté creciendo por encima del Producto Interior Bruto (PIB) en el seno de la Unión.

En la UE se apuesta por las grandes infraestructuras de transporte, de personas y mercancías (autopistas y autovías, trenes de alta velocidad, superpuertos, ampliación de aeropuertos), y también por las grandes redes de interconexión energética (gaseoductos, líneas de alta tensión supranacionales). Estas grandes infraestructuras, cuyo impulso se demuestra por el reciente plan de construcción de infraestructuras aprobado por la Comisión en diciembre de 2003, implica que miles de km² quedarán sepultados bajo el asfalto y el hormigón, se aumentará la dispersión urbana y se troceará más el territorio, con la amenaza que esto significa para la biodiversidad. Todo ello con un incremento de las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Este modelo de transporte implica también la desarticulación del territorio, puesto que se construyen para favorecer la comunicación de personas y mercancías entre los grandes polos de actividad económica.

Además, el modelo actual empuja a la población hacia los espacios altamente urbanizados, haciéndolos crecer aun más y aumentando su impacto en el medio natural. Detallando un poco más el tema del cambio climático, la UE es responsable de alrededor del 24% de las emisiones de gases de efecto invernadero. La producción energética es la mayor emisora de CO₂ a la atmósfera (aunque el transporte cada vez supone un porcentaje mayor). La UE ha firmado el pírrico Protocolo de Kioto, pero la propia Agencia Europea del Medio Ambiente reconoce que la Unión no logrará cumplir los compromisos adquiridos en Kioto si no se adoptan medidas adicionales.

La política agrícola también se realiza a medida de las grandes multinacionales y en contra de la población rural. La PAC es el instrumento utilizado para este propósito. De esta forma se favorece la concentración y las grandes explotaciones intensivas. Se apuesta por un modelo que abusa de los fertilizantes químicos, los pesticidas y la estabulación intensiva. Además hay que añadir que la UE está a punto de levantar la moratoria sobre el cultivo de transgénicos. Así no hay sitio para la agricultura tradicional, familiar, ni ecológica (más que para una minoría de privilegiad@s). Y en esta apuesta por

la productividad se vuelca la política de subvenciones en los grandes propietarios y en ciertas regiones. Una de las consecuencias de entender la actividad agrícola como un negocio más, es que en la UE nadie puede garantizar las condiciones sanitarias de lo que comemos como han demostrado la crisis de las vacas locas, los pollos con dioxinas, o la aparición de resistencia a los antibióticos. Y la única novedad ambiental que introduce la actual reforma de la PAC es la propuesta de dos vías paralelas que convivan en la producción agrícola: la intensiva tradicional de la que nos alimentaremos la gran mayoría de la ciudadanía, y la ecológica y de calidad más cara.

Y dentro de esta lógica el agua dulce se convierte en una mercancía que se sobreexplota hasta agotarla o salinizarla. El mejor ejemplo es el Plan Hidrológico Nacional, que probablemente sea financiado por la UE.

Como último botón de muestra comentar que la producción de residuos en la UE continúa incrementándose año tras año, a pesar de la incorporación a la normativa comunitaria desde 1991 del principio de prevención en su generación. Al aumento incontrolado de los residuos urbanos, industriales y de la construcción, se unen los de equipos eléctricos y electrónicos. La presión de los grupos empresariales sigue hipotecando las políticas de reducción de envases de usar y tirar, el uso de sustancias peligrosas en la industria, así como la recuperación y compostaje de todos los flujos de residuos orgánicos. Vamos, que de la reutilización, y no digamos de la reducción, nada de nada.

Pero la UE se pinta de verde, así estableció su Estrategia para el Desarrollo Sostenible en la Cumbre de Gotemburgo en 2001. Y como la UE no es verde, la estrategia, además de insuficiente, no es más que un brindis al sol que no se está aplicando y es imposible que lo haga, ya que está supeditada al crecimiento económico y a la competitividad. Por otro lado, en muchos aspectos es verdad que la legislación ambiental de la UE es más avanzada que la española, pero no debemos dejarnos engañar por lo que no son más que pequeños regatos que se desvían del gran curso de la riada comunitaria.

¿Qué proponemos desde Ecologistas en Acción?

Proponemos el rechazo, mediante el voto negativo en el próximo referéndum, a la Constitución de la UE, como oposición al proyecto de la UE (lo que no quiere decir una oposición a un internacionalismo de los pueblos europeos, ni una apuesta por ningún tipo de nacionalismo español). Además queremos que ese rechazo se visualice en la calle todos los días, no sólo el día de la votación.

Proponemos centrar los esfuerzos en la construcción de sociedades que no giren en torno al crecimiento económico, sino de la solidaridad, la igualdad y la convivencia armónica con el medio ambiente. Así::

- Un medio ambiente sano y diverso es una necesidad social de primer orden. La formalización y construcción de una nueva economía debe basarse en parámetros como la energía, la entropía (el desorden), el tiempo, y la cantidad y calidad física de diversos recursos. Asimismo debe contemplar el desarrollo humano y la satisfacción equitativa de necesidades y superar su obsesión por el crecimiento ilimitado.
- Apoyamos la autogestión económica y el autoabastecimiento local de recursos, ya que supone una mayor independencia y la creación de menores costes ambientales.
- Necesitamos una nueva ordenación del territorio que garantice la conservación de los espacios naturales, racionalice el uso y disfrute de los mismos, evite el deterioro de los suelos y la desertificación, promueva un racional aprovechamiento de los recursos y optimice para todo el territorio las necesidades que la sociedad

demanda, sin menoscabo de la calidad de vida de la población y sin pérdida de identidad de las personas con su entorno.

- Abogamos por una tecnología industrial alternativa que ponga en marcha modelos de producción limpia, que no produzcan sustancias tóxicas, que eviten en origen la generación de residuos y vertidos contaminantes, y convierta los subproductos de unas industrias en recursos para otras. El nuevo modelo de ecología industrial debe cerrar los ciclos de los materiales. La reducción de residuos en origen y la reutilización de objetos, alargando su vida útil, deben preceder al reciclaje.
- Propugnamos un modelo energético alternativo más descentralizado, basado en el ahorro y el uso eficiente de las energías limpias renovables.
- Defendemos el derecho a la diversidad de las culturas autóctonas y de sus formas de vida. Propugnamos una actuación global de todos los pueblos en la defensa del medio ambiente y de unas relaciones armónicas entre ellos.
- Proponemos un modelo de democracia real, en el que la participación ciudadana se convierta en el eje vertebrador de las relaciones entre la administración y la ciudadanía con la máxima descentralización en todo tipo de foros, respetando las decisiones e intereses globales.
- Proclamamos el derecho de la ciudadanía al acceso a la más amplia y libre información.
- Una sociedad justa y en paz con la Naturaleza debe estimular la cooperación en la diversidad, y la solución pacífica de los conflictos. La no violencia y la solidaridad son instrumentos indispensables para evitar cualquier forma de xenofobia, intolerancia y racismo.
- Reclamamos para las personas trabajos dignos y libres de explotación, que contribuyan a colmar las aspiraciones individuales y colectivas. El concepto de trabajo se debe entender no sólo como trabajo remunerado por un salario, sino que debe abarcar el trabajo doméstico, o el cuidado y restauración de la salud.
- Reclamamos también una educación integral y multidisciplinar, que haga consciente al individuo de su posición en la Naturaleza. Apostamos por una cultura libre y objetiva al alcance de todas las personas, y encaminada a valorar y proteger el patrimonio de la Humanidad;
- Pedimos una justicia social efectiva y un desarrollo legislativo que garantice todos los derechos ciudadanos; y, en general, que sean cubiertas todas las necesidades básicas de los individuos.
- Queremos una sociedad emancipada donde mujeres y hombres tengan el pleno dominio de su cuerpo, de su tiempo y de sus personas. Donde la sexualidad sea una forma de comunicación libre y placentera. Donde la cultura se feminice y enriquezca, haciendo universales los valores del cuidado de las demás personas, de la emoción y la medida, de la cooperación y el rechazo de las jerarquías.

Unión Europea: desarrollo sosTemible

Contra la Europa del capital